



OFICIO N° 114966
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.55°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la solicitud de traslado de la funcionaria Gendarme Primero Lorena Soto Burdiles, así como los criterios institucionales que se están aplicando en este caso, si existe un pronunciamiento de la autoridad competente y toda otra información relevante que permita esclarecer los plazos de resolución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C8D198888709532



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.